

Guayaquil, Marzo 3 de 1.990

Señores
Presidente y Accionistas de
INMOBILIARIA CONTYCA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de INMOBILIARIA CONTYCA S.A. los estados de Caja, el Balance General y los parciales y las cuentas de Ganancia y Pérdida correspondiente al ejercicio económico de 1.989, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, atentamente,


AB. RAFAEL VARAS PEÑAFIEL
COMISARIO